

707.

6

 SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1786422461304	Fecha de Generación: Aug 10, 2026, 10:27 PM
Detalle de Documentos			
Tipo Documento:	FEL		
Fecha Emisión:	31/08/2026 21:40:48		
Emisor:	26696525		
Agente de Retención:	No es agente de retención.		
Establecimiento:	NEDRA CAROLINA BENÍTEZ BARRIOS		
Receptor:	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-		
Monto Total:	GTQ GTQ 20000.000000		
No. de Acceso:	0		
Autorización:	DC3EE811-7029-4C75-A6F2-1AB5DD26A83D		
Serie:	DC3EE811		
Número del DTE:	1881754741		
Acuse de recibido:	FCID202620260810T21:40:4906:00DC3EE81170294C75A6F21AB5DD26A83D		
Fecha de la consulta:	10/08/2026 22:23:53		
Estado:	Activo		
Asociado a una garantía mobiliaria:	No		



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS



Al 10/08/2026 10:24:09 PM

CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	26696525
NOMBRE	NEDRA CAROLINA, BENÍTEZ BARRIOS
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

Factura Pequeño Contribuyente

NEDRA CAROLINA , BENÍTEZ BARRIOS
Nit Emisor: 26696525
NEDRA CAROLINA BENÍTEZ BARRIOS
9 CALLE 2-49 VILLAS DE LA MESETA SECTOR 18, zona 0, SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ, SACATEPÉQUEZ
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
DC3EE811-7029-4C75-A8F2-1AB5DD26A83D
Serie: DC3EE811 Número de DTE: 1881754741
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-ago-2026 21:40:48
Fecha y hora de certificación: 10-ago-2026 21:40:48
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS PROFESIONALES prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/08/2026 al 31/08/2026 segun cumplimiento del Contrato No. 202-2026	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	20,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Cauculabo



Razón: Procede el pago de Servicios PROFESIONALES según el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/08/2026 al 31/08/2026 prestado a la suscrita a entera satisfacción.

F

Magister Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada del Tribunal Supremo Electoral



Miembro Suplente del Directorio

FECHA:	31/08/2026
Actividades del Mes:	Del 01/08/2026 al 31/08/2026
Nombre del contratista:	Nedra Carolina Benítez Barrios
Número de Contrato:	202-2026
Vigencia del Contrato:	Del 27/04/2026 al 31/12/2026
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Directorio

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- Actividad 1.1) Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes. Se proporcionó asesoría jurídica a los miembros del Directorio en los asuntos jurídicos relacionados con las atribuciones y competencias propias de dicho órgano superior.
2.- Actividad 1.2) Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones del Directorio. Se cumplió con emitir opinión jurídica, tanto de forma verbal como telefónica en relación con los asuntos que son competencia del Directorio.
3.- Actividad 1.3) Gestionar actividades propias de la asesoría legal contratada y que le sean asignadas por los miembros de la máxima autoridad de la institución. Se desarrollaron las acciones inherentes a la asesoría legal contratada revisando puntos de Agenda a tratarse, las actas suscritas por los miembros del Directorio y la documentación que se acompañó de respaldo. Así mismo se brindó opinión de forma verbal.
4.- Actividad 1.6) Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones. Se brindó asesoría en la gestión de los procesos de adquisición de bienes bajo las modalidades establecidas en la normativa vigente que fueron conocidas en el Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP- en su calidad de autoridad superior.
5.- Actividad 1.10) Dar trámite a los asuntos puesto a su consideración, así como asesorar y colaborar a las dependencias de la institución en la toma de decisiones de carácter jurídico, con las recomendaciones y dictámenes que puedan prevenir las diferentes contingencias legales que puedan presentarse. Se brindó asesoría a las diferentes dependencias de la Institución para la toma de decisiones de carácter jurídico, haciendo las recomendaciones necesarias para prevenir las contingencias legales que pudieran presentarse.
6.-Actividad 1.11) Apoyar en coordinar las respuestas a los derechos de petición y las solicitudes de la ciudadanía. Se brindó apoyo en la coordinación de respuestas de las solicitudes realizadas por la ciudadanía.

7.-**Actividad 1.13)** Asesorar a los Miembros del Directorio en el Registro Nacional de las Personas, cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden Administrativo que corresponden a ese órgano superior.

Se brindó asesoría a los Miembros del Directorio del Registro Nacional de las Personas en el análisis de temas de orden administrativo que le corresponden a dicho órgano superior.

8.-**Actividad 1.14)** Desarrollar otras actividades que a criterio del RENAP sean necesarias y se requieran para asegurar el cumplimiento del objeto contratado.

Se realizó análisis de las leyes y reglamentos del RENAP, así como de otras leyes del ordenamiento jurídico que tiene relación con los temas tratados en las sesiones del Directorio.

F

Licda. Nedra Carolina Benítez Barrios

F

Magister Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada del Tribunal Supremo Electoral
Miembro Suplente del Directorio

